

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Y
CAPITULO ARMENIA**

Armenia..... ¡¡Un Grito de Auxilio!!

14 diciembre de 2.021

Finaliza un periodo de grandes altibajos en la Dirección Seccional de Armenia, la directora saliente, deja un muy marcado estilo, de que la amistad prevalece por encima del bienestar del talento humano. Fácilmente se identificaron tres grandes males en la Seccional, que afectaron la convivencia, pero que extrañamente para ella y su grupo de trabajo nunca existieron, negar la existencia de Jefes Tóxicos, Síndrome de Burnout y que ha llegado hasta configurarse un posible Acoso Laboral (no denunciados por miedo) la cual fue la constante durante los seis años de Dinastía. Como si ello no fuese suficiente, quiere dejar que su legado se perpetúe en la Dirección Seccional, por que como político desgastado y sin discurso, le ha dado su aval a quien se caracterizó por ser causante directa e indirecta de los tres males (Jefes Tóxicos, Síndrome de Burnout y hasta posible Acoso Laboral).

Si bien es cierto que el Director General debe hacer uso de su discrecionalidad en nombrar Directores Seccionales o Jefes de División en cada momento que sea necesario para la Entidad. Si creemos desde SINTRADIAN que nadie debe ser proclamado, señalado por tener amistad con su antecesor o como se dice por ahí, tener gran amistad con el Director General y que NO sea por méritos.

“No me estremece la maldad de los malos, sino la indiferencia de los buenos”
Martin Luther King

Los funcionarios pasan de ser víctimas a ser cómplices; con ese silencio reinante coadyuvaron a generar un caldo de cultivo para que ese Jefe Toxico, afanzara su política de maltrato verbal, emocional y psicológico en áreas como Recaudo y Cobranzas que presentaron el mayor número de afectaciones. Ese silencio tan marcado, permitió que los abusos solo pasaran a ser evaluados en el salón de la justicia, en que se convirtió el despacho de la señora directora.

Allí solo entraba el acosador, la víctima, el convidado de piedra (representante de personal, mudo por naturaleza y sin carácter de defensor) y la señora directora. Los resultados fueron previsibles, en un corto juicio, se identificaba plenamente que el acosador o victimario siempre era el mismo, pero en sentencia de juicio, los culpables eran los funcionarios. **NUNCA** el constante acosador o victimario resulto culpable y como sentencia fueron condenados al destierro. La función de los convidados de piedra era apresurarse en sacar resoluciones que legitimaban el destierro: Uno en Fiscalización, Tres en Operación Aduanera, Uno prefirió renunciar y a Otro se le acelero su salida con rumbo a la seccional de Palmira.

Señor Director General Armenia como las demás direcciones seccionales, merece laborar en un ambiente de trabajo digno, necesitamos eliminar de la entidad, los Jefes Tóxicos y no convertirlos en **Directores Tóxicos**,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Y
CAPITULO ARMENIA**

expertos en el abuso del poder con tendencia al autoritarismo, a despreciar la opinión de los funcionarios y emplear la suya como herramienta de intimidación y de presión.

Se equivocan desde el Nivel Central, en ese afán de querer quedar bien con la Dirección General, cuando pretenden indagar por la cualidades y virtudes de la recomendada y le piden referencias a la directora saliente, quien, por más de seis años en Armenia, solo se dignó mirar para un costado, por el mero valor de la amistad a costa del bienestar de los funcionarios.

Nuestro llamado de auxilio es para no tener que ver, como...

“Un pirómano” grita,.....fuego, fuego, llamen a los Bomberos.

¡SINTRADIAN SOMOS TODOS Y ES DE TODOS!

**JUNTA DIRECTIVA SINTRADIAN NACIONAL
Y
JUNTA DIRECTIVA SINTRADIAN CAPÍTULO ARMENIA**